

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de adaptación de edificio existente para consultorio médico local en Villaseca de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a favor de la empresa Limpiezas y Contratas Limpor, S.L.

Se produce una adjudicación provisional a otro licitador que presentó proposición dentro del procedimiento de licitación pública llevado a cabo conforme al certificado de Secretaría emitido con fecha 29 de mayo de 2010, toda vez que Cadarso XXI, S.L., empresa que resultó adjudicataria definitivamente por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2.010, nunca llegó a firmar el acta de replanteo ni a iniciar las obras, por considerar que en el tiempo y por el precio fijados en el contrato no pueden ejecutar las obras de referencia.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría- Intervención.
- Número de expediente: 02/2010 (FEESL- obras)
- Dirección de Internet del Perfil de Contratante
villasecadelasagrana@villasecadelasagra.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Adaptación de edificio existente, sito en calle Cruz Verde, de Villaseca de la Sagra, para Consultorio Médico Local.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Ciento setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros y cincuenta y seis céntimos de euro (170.874,56 euros) I.V.A. incluido.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 15 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: LIMPIEZAS Y CONTRATAS LIMPOR, S.L.
- c) Importe de adjudicación. Ciento setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros y cincuenta y seis céntimos de euro (170.874,56 euros) I.V.A. incluido.

Villaseca de la Sagra 15 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.- 12417